



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2005

RES.H.N° 1112-05

EXPTE. N° 4.361/05.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza en el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 472/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20-09-05)

RESUELVE:

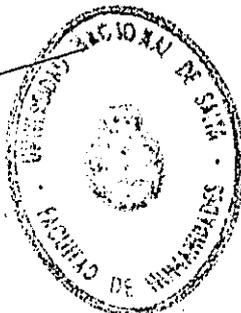
ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

- > **TEORIA Y PRÁCTICA DE LA ARQUEOLOGÍA SOCIAL** (Lic. Héctor Esparrica)
- > **SEMINARIO: PROCESOS SOCIALES EN COMUNIDADES PREHISPANICAS: UNA VISIÓN DESDE LOS ESTUDIOS ARQUEOFAUNÍSTICOS** (Lic. Pablo Mercolli)
- > **OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI** (Lic. Catalina Buliubasich).
- > **OPTATIVA: IMÁGEN Y PODER EN MESOAMÉRICA** (Lic. Eleonora Mulvany)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

435-05

SUSANA NIES FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



DR. C. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA